

TEPJF

Rechaza “dictadura jurídica”

POR LOURDES LÓPEZ

Corresponsal

nacional@gmm.com.mx

XALAPA.- El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gilberto Bátiz, rechazó que la reforma electoral impulsada por la Presidenta represente una “dictadura jurídica”, como acusa la dirigencia del PRI en Veracruz, y llamó a no sobredimensionar sus alcances. Afirmó que el Congreso será el encargado de discutir, desmembrar y votar la iniciativa, lo que descarta cualquier riesgo autoritario.

Bátiz García sostuvo que los señalamientos partidistas responden más a un clima de rispidez política que a un análisis técnico de la propuesta. “Los calificativos siempre tienen que ver con la posición que asuma un partido. Lo importante no es cómo lo llaman, sino cómo lo votan”, dijo.

Subrayó que la reforma forma parte de un proceso ordinario de renovación del Estado y que su aprobación o rechazo dependerá exclusivamente del debate legislativo.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Gilberto Bátiz García, presidente del TEPJF.